

CERTAMEN DE JÓVENES DISEÑADORES DE TRAJES DE FLAMENCA

BASES

PRIMERA. FINALIDAD.

El Salón Internacional de Moda Flamenca 2024 (SIMOF 24) con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía, convoca el Certamen de Jóvenes Diseñadores de Trajes de Flamenca

SEGUNDA. PRINCIPIOS Y COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

1. El Certamen regulado en la presente Resolución se gestionará con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad y no discriminación.
2. La obtención de cada premio es compatible con otros de naturaleza análoga concedida por cualesquiera Administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, con la salvedad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria del certamen.

TERCERO. PARTICIPANTES.

Pueden participar en esta convocatoria jóvenes diseñadores de España, a título individual o colectivo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 30 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- b) Que sean nacidos y/ o residentes en España.
- c) Que presenten un trabajo inédito y no presentado ni premiado en ningún otro certamen, ni haya sido presentado en ninguna pasarela de moda.
- d) Que, en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas, todas ellas con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- e) Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda bajo una marca registrada comercial personal.

Los menores de 18 años deberán formular la inscripción con la autorización expresa de sus padres o tutores.

CUARTA. MODALIDADES.

Se convoca una única modalidad:

1. Diseños de trajes de flamenca a presentar en el Salón Internacional de Moda Flamenca (SIMOF 2024).

QUINTA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

1. Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción y dirigirlo a Servicios Generales Doble Erre S.L.
2. El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base sexta, preferentemente en la dirección postal de Servicios Generales Doble Erre S.L. C/ Virgen del Águila nº 5 local 41011 Sevilla.
3. El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará: **el día 3 de noviembre de 2023**. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviéndose la inadmisión de las mismas.

En un plazo no superior a 15 días a contar desde la fecha tope de inscripción de los correspondientes boletines, se publicará el fallo de la COMISIÓN DE EXPERTOS y se comunicará a los diseñadores seleccionados.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción debidamente firmado por el solicitante y, en el caso de los menores de edad, por sus padres o tutores (Anexo I), deberá presentarse:

1. Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo. En caso de menores de edad se acompañará también el DNI de los padres o tutores.
2. En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en España.
3. Datos académicos del participante y/o CV, en su caso.
4. Ocho bocetos artísticos elaborados manual o digitalmente en formato A3 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (concepto, formas, tejidos, confección etc.) Breve memoria explicativa sobre la filosofía propuesta y nombre de la colección.
5. Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad a la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional bajo una marca registrada comercial personal y, por tanto, no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales en ninguna de sus modalidades relacionadas con la actividad descrita.
6. Autorización expresa por escrito para la publicación, reproducción y distribución del trabajo presentado al certamen con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba

el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el participante o representante del grupo, o padres o tutores, en su caso.

7. Consentimiento expreso, relativo a la protección de datos de carácter personal (Anexo II).

SÉPTIMA. SUBSANACIÓN.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de 2 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

OCTAVA. PROCESO DE SELECCIÓN.

Un jurado especializado compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de acuerdo a criterios de CONCEPTO, DISEÑO, CONFECCIÓN Y ORIGINALIDAD a los diseñadores ganadores del presente certamen:

- Certamen Jóvenes Diseñadores de Trajes de Flamenca. SIMOF 2024

1ª Fase: el jurado seleccionará a 15 diseñadores semifinalistas, los cuales deberán presentar, en la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla, en un plazo no superior a 20 días desde la fecha de comunicación del fallo, un vestido confeccionado de libre elección perteneciente a la colección presentada en los bocetos.

2ª Fase: En un plazo no superior a 20 días desde el plazo de finalización de presentación del traje de flamenca, se seleccionará a los diseñadores finalistas, entre 8 y 10 participantes, que presentarán su colección íntegra el día 19 de enero del 2024 dentro de la XXIX edición del Salón Internacional de Moda Flamenca 2024.

Una vez hecha pública la selección del jurado, los bocetos presentados por los diseñadores aspirantes no seleccionados deberán ser retirados de la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla antes del día 15 diciembre de 2023. De no ser así el material pasará a disposición de la entidad antes citada para su destrucción.

NOVENA. - PREMIOS E INCENTIVOS.

El premio al joven diseñador de trajes de flamenca SIMOF 2024, será el siguiente:

- La participación del ganador de forma gratuita en la pasarela EGO-SIMOF 2024
- La selección automática del ganador para participar en la pasarela SIMOF 2025, corriendo a cargo de este los gastos de pasarela según condiciones de la concreta edición.
- El importe de MIL EUROS en tejidos de la empresa FLAMENTEX, empresa patrocinadora de SIMOF.



Según criterio de jurado, éste libremente podrá proponer una mención especial, en base a criterios de creatividad, innovación y calidad, con un premio consistente en la oportunidad de tener presencia en la pasarela EGO-SIMOF 2024 amén de los expuestos en el anterior punto.

La participación en este certamen implica la total aceptación de todas las bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (ANEXO I)

I.DATOS DEL/LA PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Apellidos.....Nombre.....
DNI/Pasaporte.....Fecha y lugar de Nacimiento.....
Domicilio.....Código Postal.....
Localidad.....Provincia.....País.....
Tlf Fijo.....Tlf Móvil.....E-mail.....

II.EN CASO DE COLECTIVO, DATOS DE SUS COMPONENTES.

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Edad</u>	<u>D.N.I</u>
1.....		
2.....		
3.....		
4.....		

III. MODALIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA

Jóvenes Diseñadores de trajes de flamenca (SIMOF):

En _____ a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

**CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL (ANEXO II)**

Nombre:

Apellidos:

DNI:

ACTUANDO (*tachar lo que proceda*):

En su propio nombre y derecho

En nombre y representación de (menor o incapaz):

.....

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de, con CIF y domicilio en), con el fin de poderle prestar nuestros servicios, dar publicidad al CERTAMEN DE JOVENES DISEÑADORES DE TRAJES DE FLAMENCA, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la empresa y sus servicios.

Así mismo el firmante autoriza expresamente a utilizar las imágenes que se realicen con carácter promocional o publicitario del Certamen en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para que....., pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted, e imágenes del firmante realizadas con ocasión del certamen, comprometiéndose a tratar de forma confidencial las imágenes y los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, salvo con motivo de actuaciones relacionadas con la organización de Certamen DE JOVENES DISEÑADORES DE TRAJES DE FLAMENCA que así lo requieran.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante



escrito dirigido a:....., Calle, SEVILLA.,
acompañando copia de DNI.

Firma: